

NOTIFICACIÓN

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/7	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 16 de marzo de 2021 a las 8:00 2ª convocatoria: 18 de marzo de 2021 a las 8:00
Lugar	Salón de Sesiones Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://redovan.sedelectronica.es »

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Expediente 875/2020. Contratación - Aprobación prórroga de contrato "Servicio de Social Media, Comunicación, Transparencia y Participación Ciudadana."
3. Expediente 1055/2018. Contrataciones - Aprobación 2ª prórroga del contrato de servicio de desarrollo del programa de "MEJORA DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN PERSONAS MAYORES, MAYOR ACTIVO, DEL T.M. DE REDOVÁN, a favor de INNOVA SPORT RESEARCH, S.L.
4. Expediente 982/2020. Aprobación desestimación de recursos de reposición presentados contra acuerdo de concesión de Ayudas IBI Social Ejercicio 2020
5. Expediente 983/2020. Aprobación desestimación recurso de reposición presentado contra acuerdo de concesión de Ayudas Bono Escolar Educación Infantil 0 a 2 años.
6. Expediente 86/2021. Aprobación Bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas dirigidas a empresarios autónomos y microempresas cuya actividad se ha visto

Ayuntamiento de Redován

Plaza Ayuntamiento, 1, Redován. 03370 (Alicante). Tfno. 966754025. Fax: 966754213



afectada por la pandemia provocada por la Covid-19 en el marco del “Plan Resistir”.

- 7. Asuntos urgentes.
- 8. Ruegos y preguntas.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

